

Curso 2025-2026

# PROGRAMACIÓN DOCENTE

## FILOSOFÍA

### 4º ESO



IES Marqués de Casariego

I.E.S "MARQUÉS DE CASARIEGO"

## Contenido

1. MARCO LEGISLATIVO.....	3
2. COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.....	4
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PROYECTOS, TALLERES U OTROS, CON LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	6
4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. ....	13
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	17
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. ....	20
1.1. Medidas generales.....	20
1.2. Medidas específicas .....	20
7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO. ....	21
7.1 PLAN DE LECTURA .....	21
7.2 PLAN DE DIGITALIZACIÓN.....	22
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	22
9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	22
10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE .....	23

## 1. MARCO LEGISLATIVO.

- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

COMPETENCIAS CLAVE
Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
Competencia Plurilingüe (CP)
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
Competencia Digital (CD)
Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
Competencia Ciudadana (CC)
Competencia Emprendedora (CE)
Competencia en Conciencia y Expresión Cultural (CCEC)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES
<p><b>Competencia específica 1.</b> Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y a la realidad circundante.</p>	<p>1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.</p>	<p>CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1.</p>
<p><b>Competencia específica 2 .</b> Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud</p>	<p>2.1. Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3..</p>

<p>indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>2.2. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.</p>	
<p><b>Competencia específica 3.</b> Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas</p>	<p>CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.</p>
<p><b>Competencia específica 4.</b> Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.</p> <p>4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales.</p>	<p>CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1</p>
<p><b>Competencia específica 5.</b> Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.</p>	<p>CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>

### 3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PROYECTOS, TALLERES U OTROS, CON LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>		
<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: ORIGEN Y FUNDAMENTO DE LA FILOSOFÍA</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1,	1.1
C 2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1; CD1, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1, 2.2
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: EL PASO DEL MITO AL LOGOS</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1	1.1
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: FILOSOFÍA CIENCIA Y OTRAS FORMAS DE SABER</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1	1.1
C 2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1; CD1, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1, 2.2

### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: LA FILOSOFÍA A LO LARGO DE LA HISTORIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1,	1.1
C 2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1; CD1, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1, 2.2

### SABERES BÁSICOS

#### Bloque A. Origen y fundamentos de la filosofía

- El saber filosófico. La especificidad de la filosofía. Opinión, creencia y saber. La relación de la filosofía con otras formas de saber.
- El uso teórico y el uso práctico de la razón humana. Las disciplinas filosóficas. La necesidad de la filosofía como praxis.
- La filosofía y su historia. El origen de la filosofía en Grecia. Claves de la filosofía medieval. El desarrollo de la filosofía moderna y contemporánea.
- La presencia y contribución de las mujeres a la historia del pensamiento. Filosofía y feminismo.
- El papel de la filosofía en el siglo XXI. La filosofía del presente. Principales corrientes y temáticas de la actualidad. La pregunta por el futuro de la filosofía.

## SEGUNDO TRIMESTRE

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: CONOCIMIENTO Y ARGUMENTACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1,	1.1
C 2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1; CD1, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1, 2.2
C 3	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3,	3.1, 3.2
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: LA COMUNICACIÓN HUMANA Y EL LENGUAJE. LENGUAJES NATURALES Y LENGUAJES ARTIFICIALES</b>		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1	1.1
C 2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1; CD1, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1, 2.2
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: LA LÓGICA FORMAL. LÓGICA DE ENUNCIADOS: FORMALIZACIÓN Y TABLAS DE VERDAD</b>		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1	1.1
C 2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1; CD1, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1, 2.2, 3.1,

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: LA LÓGICA INFORMAL. RETÓRICA, ORATORIA Y DEBATE. EL DISCURSO ARGUMENTATIVO. FALACIAS Y PARADOJAS**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1,	1.1
C 2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1; CD1, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1, 2.2
C 3	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3,	3.1, 3.2

**SABERES BÁSICOS**

**Bloque B. Conocimiento y argumentación**

- Conocimiento y lenguaje. La comunicación y el lenguaje simbólico. Lenguajes naturales y lenguajes artificiales.
- La organización del conocimiento. La argumentación y sus tipos. La construcción de argumentos. Inducción, deducción y analogía.
- La lógica formal. La formalización de los argumentos. Las tablas de verdad.
- La lógica informal. Retórica, oratoria y debate. El discurso argumentativo. Falacias y paradojas

## TERCER TRIMESTRE

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: LA ACCIÓN HUMANA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1,	1.1
C 2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1; CD1, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1, 2.2
C 3	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3	3.1, 3.2
C 4	CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1	4.1, 4.2
C 5	CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4	5.1

### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7: LA DIMENSIÓN ÉTICA DEL SER HUMANO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1,	1.1
C 2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1; CD1, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1, 2.2
C 3	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3	3.1, 3.2
C 4	CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1	4.1, 4.2

### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8: LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL SER HUMANO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1,	1.1
C 2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1; CD1, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1, 2.2
C 3	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3	3.1, 3.2
C 4	CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1	4.1, 4.2

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9: FORMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1,	1.1
C 2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1; CD1, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1, 2.2
C 3	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3	3.1, 3.2
C 4	CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1	4.1, 4.2

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10: LA EXPERIENCIA ESTÉTICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
--------------------------	-------------------------	-------------------------

C 1	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1,	1.1
C 2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1; CD1, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1, 2.2
C 3	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3	3.1, 3.2
C 4	CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1	4.1, 4.2
C 5	CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4	5.1

## SABERES BÁSICOS

### Bloque C. La acción humana

- La dimensión ética del ser humano. La diferencia entre ética y moral. Libertad, igualdad y justicia.
- Los conflictos morales de nuestro tiempo: personales, interpersonales, en relación con el medio y en relación con el uso de la tecnología. Proyectos éticos contemporáneos.
- La dimensión social del ser humano. La organización social. Tipos de sociedades.
- Formas de organización política. El Estado y sus tipos. El Estado social de derecho.
- La experiencia estética. El arte: la obra y sus características. La idea de belleza en la estética y el arte. Imaginación, creatividad y originalidad.

#### 4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

		Ponderación	Instrumentos evaluación
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1</b>		<b>20%</b>	<b>Observación sistemática</b>  <b>Revisión de producciones escritas</b>  <b>Pruebas objetivas</b>
Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y a la realidad circundante. Descriptores operativos: CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1.			
<b>Criterios de evaluación</b>	1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	100%	
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2</b>		<b>20%</b>	<b>Observación sistemática</b>  <b>Revisión de producciones escritas y/o proyecto de investigación</b>  <b>Pruebas objetivas</b>
Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. <b>Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3..</b>			
<b>Criterios de evaluación</b>	2.1. Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.		
	2.2. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la	50%	

	búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.		
	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3</b>		
	Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. Descriptores operativos: CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.	<b>20%</b>	<b>Observación sistemática</b>  <b>Revisión de producciones escritas</b>
<b>Criterios de evaluación</b>	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. 3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas	100%	<b>Pruebas objetivas</b>
	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4</b>		
	Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria. Descriptores operativos: CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1	<b>20%</b>	<b>Observación sistemática</b>  <b>Revisión de producciones escritas</b>
<b>Criterios de evaluación</b>	4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.	50%	<b>Pruebas objetivas</b>
	4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales.	50%	
	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5</b>		

Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes. Descriptores operativos: CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4		20%	<b>Observación sistemática</b>  <b>Revisión de producciones escritas y/o proyecto de investigación</b>  <b>Pruebas objetivas</b>
<b>Criterios de evaluación</b>	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.	100%	

Escala de valoración y calificación de competencias de acuerdo con los criterios					
0-4 Insuficiente	4-5 Insuficiente	5-6 SUFICIENTE	6-7 Bien	7-9 Notable	9-10 Sobresaliente
Iniciado	En proceso	Adquirido		Ampliamente adquirido	

#### 4.1. ACLARACIONES SOBRE PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación debe ser continua, formativa e integradora para que sea completa y refleje de la mejor manera posible la realidad tanto del alumnado como del grupo en su conjunto. Los procedimientos de evaluación se basan en el concepto de que el proceso de evaluación es un proceso flexible, debe tener en cuenta los distintos modos de participación y contribución del alumno a la materia.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- a. Observación directa y virtual del trabajo individual y de grupo. Se considerará la atención, el interés, la participación activa, la disposición hacia el trabajo, la preparación de tareas previamente marcadas, la presentación de ejercicios y actividades en el tiempo establecido, la actitud de respeto y colaboración hacia sus compañeros y compañeras y hacia el entorno de la clase. Las actividades serán individuales y en grupo y el alumnado debe llevar un cuaderno de trabajo en el que se reflejará todas las actividades realizadas en todas y cada una de las clases con anotación de las explicaciones, documentos, resúmenes, esquemas, actividades, etc. La realización de las actividades es un instrumento que permite observar y evaluar el trabajo y el grado de seguimiento diario de las tareas. Las actividades deben estar al día y disponibles para su revisión en cualquier momento del trimestre.
- b. Se realizarán pruebas objetivas escritas. Se valorará la adecuación de las respuestas a las preguntas realizadas, la capacidad de establecer definiciones, de usar con rigor y fluidez los conceptos fundamentales correspondientes a los saberes básicos de la materia, de análisis y síntesis, de relacionar contenidos y expresar juicios y conclusiones debidamente argumentadas, de aplicar los saberes básicos para formular y resolver problemas concretos. Asimismo, se atenderá a la corrección formal, ortográfica y sintáctica, etc.
- c. Se realizarán producciones escritas, como disertaciones y comentarios de texto, en las que se valorará la capacidad de análisis y síntesis, de relacionar contenidos y expresar juicios y conclusiones debidamente argumentadas, de aplicar los saberes básicos para formular y resolver problemas concretos. Asimismo, se atenderá a la corrección formal, ortográfica y sintáctica, etc.
- d. El alumnado trabajará a lo largo del curso al menos en un proyecto de investigación individual/grupal relacionado con alguna de las corrientes y filósofos más relevantes de la historia del pensamiento.

La evaluación de las diferentes pruebas, proyectos y producciones escritas realizadas por el alumnado tendrá en cuenta también la corrección ortográfica. Por ello, se aplicarán los siguientes criterios:

- A partir de la segunda falta, se restará 0,10 por cada falta grave (B/V, G/J, H...) y 0,10 cada cuatro faltas leves (tildes de más o de menos...)
- Se aplicará una penalización máxima de 1 punto en cada prueba.

La calificación de cada evaluación se obtendrá aplicando la ponderación correspondiente a los criterios de evaluación que corresponden a cada competencia específica de la materia que se trabaje en cada trimestre. La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

1. Obtendremos la calificación de cada una de las cinco competencias específicas de la materia haciendo una media de todas las calificaciones obtenidas en cada una de ellas a lo largo del curso.
2. Hallaremos la media aritmética entre las cinco calificaciones resultantes del apartado anterior y la haremos corresponder con las calificaciones no numéricas.

La evaluación de las competencias clave se hará de acuerdo con la implicación de cada una de ellas en las competencias específicas de la materia a través de los descriptores operativos.

#### 4.2. PLAN DE ABSENTISMO

En el caso de ausencias prolongadas que no alcancen el 25% de las sesiones de clase, se establecerán planes de trabajo individualizados con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Se empleará Teams para enviar actividades y resolver dudas. Se realizarán las actividades correspondientes al tema que se esté impartiendo en clase.

En el caso de hospitalización prolongada se coordinará con las Aulas hospitalarias.

Al alumnado que supere el 25% de faltas en la materia, se le aplicará el siguiente plan de evaluación:

- El alumno/a deberá realizar al final de cada trimestre a una prueba objetiva presencial que se diseñará de acuerdo con las mismas competencias y criterios de evaluación aplicados al resto del alumnado en ese mismo período. En lo referente a la ortografía, se aplicarán los mismos criterios que para el resto del alumnado.
- La calificación de cada evaluación se obtendrá aplicando la ponderación correspondiente a los criterios de evaluación que corresponden a cada competencia específica de la materia que se trabaje en cada trimestre.
- La calificación final del curso se obtendrá de la siguiente manera:
  1. Hallaremos la calificación de cada una de las cinco competencias específicas de la materia haciendo una media de todas las calificaciones obtenidas en cada una de ellas a lo largo del curso.
  2. Calcularemos la media aritmética entre las cinco calificaciones resultantes del apartado anterior y la haremos corresponder con las calificaciones no numéricas.

El calendario y horario de realización de cada prueba será consensuado con del Departamento de Orientación y con Jefatura de Estudios.

De todos los detalles relativos a este plan de evaluación, se informará al alumno/a a través de la plataforma Teams o mediante una entrevista personal en el centro si así lo solicita.

## 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las estrategias metodológicas deberán tener como objetivo principal el desarrollo tanto de las competencias clave así como de las competencias específicas de la materia de Filosofía, para favorecer un aprendizaje permanente, secuencial y progresivo que le resulte útil al alumnado no solo en esta etapa sino también a lo largo de toda la vida.

Teniendo en cuenta que la participación y la responsabilidad del alumnado en sus propios aprendizajes son esenciales para que estos resulten verdaderamente significativos, la metodología didáctica que vamos a seguir en nuestra materia incluirá diversas estrategias, procedimientos y actividades organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado.

Las tareas y actividades que realizaremos, bien en el aula o bien en casa, para el desarrollo de cada una de las situaciones de aprendizaje serán, fundamentalmente las siguientes:

- Detección de conocimientos previos mediante la realización de un diálogo mayéutico dirigido por la profesora sobre cuestiones fundamentales que se van a tratar con el fin de facilitar una idea aproximada sobre lo que sabe el alumnado acerca de los temas que se van a tratar y constatar así el nivel del que se parte.
- Exposición de los contenidos más relevantes que se van a trabajar en cada situación de aprendizaje. Se utilizarán habitualmente presentaciones digitales en el aula como medio para apoyar las explicaciones del profesorado. No obstante, procuraremos que el tiempo dedicado a la explicación de contenidos no ocupe más del 25% del tiempo de clase.
- Realización de síntesis, dísticos y/o mapas conceptuales por parte del alumnado, donde se estructuren e interrelacionen los contenidos trabajados en cada situación de aprendizaje.
- Lectura, análisis y comentario de una selección de textos significativos en relación con los saberes básicos vinculados a cada unidad e programación, a partir de los cuales el alumnado deberá responder por escrito a cuestiones del siguiente tipo:
  - Resumen del texto siguiendo su estructura conceptual y argumentativa, señalando con claridad el tema del que trata y las tesis que defiende.
  - Identificar en el texto cuestiones relevantes en relación con los contenidos tratados en la correspondiente situación de aprendizaje.
  - Redactar una reflexión crítica en relación con la/s tesis expuestas en el texto.

Esta actividad se realizará en el aula cuando sea posible, aunque también podrá formar parte de las tareas que el alumnado realizará en casa. No obstante, lo que siempre haremos en clase será la posterior puesta en común y corrección con el fin de que cada alumno/a vea cuáles han sido sus aciertos y pueda corregir, mejorar o ampliar lo que sea necesario.

- Realización de cuestionarios (de verdadero-falso y/o tipo test) en papel o a través de las aplicaciones de OFFICE 365.
- Realización por parte del alumnado de trabajos de investigación que impliquen la búsqueda de información en fuentes diversas: consulta de libros, Internet, etc. Esta tarea se podrá realizar individualmente o en pequeños grupos, en este caso tendrá que ser de forma cooperativa a través de TEAMS y siempre estará dirigida y coordinada por la profesora, quien planteará la cuestión o cuestiones sobre las que investigar. Este tipo de trabajos serán asignados fundamentalmente para hacer en casa.
- Exposición en clase de los trabajos realizados por los alumnos/as; para ello podrán hacer uso de los recursos digitales y audiovisuales disponibles en el aula.
- Visionado y posterior análisis de documentales relacionados con los temas tratados en clase, especialmente aquellos de carácter histórico que nos permitan contextualizar algunas de las corrientes filosóficas y autores que estudiemos. Este tipo de actividades se realizarán preferentemente en casa, para lo cual se facilitará el

enlace correspondiente a través del equipo TEAMS. Posteriormente, el alumnado responderá en el aula a preguntas o cuestionarios sobre su contenido.

- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que presenten dificultades para alcanzar los conocimientos o destrezas propias de esta materia.  
Para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos por falta de trabajo, dichas actividades consistirán fundamentalmente en la realización o corrección de aquellos trabajos que no han hecho en su momento o han hecho de modo no satisfactorio, así como en el estudio de los contenidos conceptuales que no hayan sido aprendidos en su momento. Para los alumnos/as cuyas dificultades sean de otra índole (entiéndase comprensión y/o expresión) se les facilitarán actividades con un nivel de dificultad adecuado pero que les permitan alcanzar igualmente los objetivos de la unidad; a estos alumnos/as se les proporcionará materiales que les faciliten la adquisición los aprendizajes esenciales y explicaciones de refuerzo individualizadas cuando sea necesario.
- Actividades de consolidación, entre las que incluiremos las siguientes:
  - Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los saberes básicos correspondientes a cada unidad de programación.
  - Repaso de contenidos fundamentales a través de preguntas y respuestas en el aula al final de cada unidad.

En definitiva, la organización del trabajo en el aula se caracterizará por la diversidad de actividades: tiempos de diálogo, debate, explicación de contenidos, aclaración de dudas, tiempos de trabajo individual, y tiempos de puesta y corrección de las actividades realizadas.

## 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestro alumnado son **diferentes**. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad es necesario recabar **información** sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

- El número de alumnos y alumnas.
- Las características físicas del aula.
- El funcionamiento del grupo y su disciplina.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
- Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
- Nivel académico y hábitos de estudio.
- Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
- Los casos de alumnado que tenga necesidades educativas especiales

### 1.1. Medidas generales

Estas medidas están dirigidas a todo el alumnado incluyendo al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo. Entre las medidas generales que vamos a adoptar están:

- a) Organización flexible de espacios, tiempos y recursos.
- b) Adecuación de la programación entre las que se incluyen metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos y tutorías entre iguales, a realización de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave de un alumno o alumna o grupo, la realización de actividades de profundización que permitan a un alumno o alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación y la realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor, así como una evaluación con diversidad de procedimientos e instrumentos.

### 1.2. Medidas específicas

Se trata de medidas que van dirigidas al alumnado con un previo informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas cabe diferenciar:

- a) Adaptaciones de Acceso destinadas al alumnado con discapacidad sensorial. En este tipo de adaptación no se modifican los objetivos.
- b) Adaptaciones Curriculares No Significativas recomendadas por el Equipo de Orientación. En este tipo de adaptación no se modifican los objetivos.

- c) Adaptación Curricular Significativa cuando el desfase es de más de dos cursos y en la que sí se adaptan los objetivos.
- d) Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales en cuyo caso deben ampliarse y enriquecerse los objetivos.
- e) Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.

Programas Específicos que desarrollan determinados procesos implicados en el aprendizaje como la atención, la memoria o el razonamiento

## 7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

### 7.1 PLAN DE LECTURA

#### LECTURA:

- Lectura en clase y posterior análisis oral y/o escrito de textos filosóficos relevantes y estrechamente relacionados con los saberes básicos vinculados a cada unidad de programación.

#### ESCRITURA:

- Realización de disertaciones escritas sobre cuestiones relacionadas con los saberes básicos vinculados a cada unidad de programación.

El ejercicio de reflexión por escrito tendrá una especial relevancia, pues en él pondremos todos nuestros esfuerzos para lograr una capacidad de lecto-escritura acorde con la etapa que cursan procurando con ello dotarlos de autonomía plena para sacar sus propias conclusiones y saber plasmarlas por escrito.

#### INVESTIGACIÓN:

- Cada alumno/a la realización de un proyecto de investigación sobre un filósofo o filósofa relevante en la historia del pensamiento occidental, para lo cual será imprescindible desarrollar la capacidad de investigación buscando la información. Al mismo tiempo, en grupos de 3 o cuatro personas, realizarán un proyecto de investigación sobre cada una de las grandes etapas de la historia de la filosofía.

Cada uno de estos proyectos será expuesto en clase por el alumnado que lo haya realizado, teniendo dicha exposición una parte individual y otra en grupo.

## 7.2 PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Se incentivará el uso de los medios telemáticos para la presentación de actividades, así como el empleo de recursos media para la preparación y exposición de trabajos, serán recursos de referencia Office y demás aplicaciones 365 de Microsoft puestos a disposición de todos los usuarios de la plataforma Educastur. También se animará al alumnado al análisis y reflexión crítica sobre estas tecnologías para fomentar un uso responsable de las mismas.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se van a programar actividades complementarias o extraescolares específicas para esta materia, pero el Departamento está abierto a participar en aquellas actividades que, por su carácter multidisciplinar se consideren de interés para el alumnado, aunque su organización corra a cargo de otro/s departamento/s didáctico/s, y a organizar otras que, por no tener calendario fijo, puedan surgir a lo largo del curso.

## 9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

<b>Materiales didácticos</b>	Referencia	Material impreso elaborado por el Departamento para cada situación de aprendizaje
	Forma de acceso	Teams y fotocopias gratuitas que se facilitará al alumnado para trabajar en el aula
<b>Recursos digitales</b>	Referencia	Presentaciones Powepoint o similar
	Forma de acceso	<b>Pantalla digital en el aula y TEAMS</b>
<b>Otros</b>	Referencia	<p>Documentales de carácter histórico</p> <p>Selección de vídeos del canal Unboxing Philosophy</p> <p>Charlas sobre temas filosóficos de la serie “Aprendemos juntos” (patrocinados por BBVA y EL PAÍS).</p> <p>Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (smartphones, tablets y ordenadores).</p> <p>Películas recomendadas para ver en casa.</p>

## 10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El Departamento evaluará la programación otorgando una valoración de acuerdo con la siguiente escala de ponderación:

	1	2	3	4	Observaciones y propuestas de mejora
Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación					
Validez de los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación aplicados					
Eficacia de las estrategias metodológicas utilizadas					
Validez de los recursos didácticos y los materiales curriculares					
Eficacia de las medidas de refuerzo y atención a las diferencias individuales					
Validez del programa de refuerzo de la materia pendiente.					
Desarrollo e interés de las actividades complementarias y extraescolares. (este curso no procede)					
Desarrollo de los programas y proyectos en que participe el Departamento					
Incorporación y desarrollo del PLEI en la práctica docente					

En Tapia, a 7 de octubre de 2025

El Departamento de Filosofía del IES Marqués de Casariego

Xosé Farruco Graña Rama

Azucena García Salgado

Jefa de Departamento